



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

033/07

02 MAR 2007

SALTA,
Expediente SRO N° 19.223/05

VISTO:

La Resolución D N° 105/06, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple para la Asignatura "ENFERMERIA ESPECIALIZADA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 292/06 emite el dictamen correspondiente con fecha 07 de diciembre de 2.006.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 02/07, mediante el cual aconseja aprobar el Dictamen del Jurado y proponer al Consejo Superior la designación de la Lic. María Esther Velásquez.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 01/07, aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

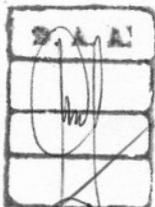
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/07 del 21/02/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple para la Asignatura "ENFERMERIA ESPECIALIZADA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Lic. María Esther Velásquez, en el cargo motivo del concurso, quién resultó primera en el Orden de Mérito.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, postulantes interesados, y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud